

**PORTADAS
MIÉRCOLES**

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



El derecho de saber (Por Augusto Álvarez Rodrich) El Instituto Prensa y Sociedad (Ipsys) acaba de lanzar Infopública (www.infomedios.org/infopublica/), un portal para el periodismo de investigación realizado a partir del derecho de acceso a la información pública, el cual es un arma muy potente para que el ciudadano se haga respetar ante las autoridades. Es una iniciativa tan interesante que, como un Magaly TV del sector público, permite enterarse de curiosidades como que –¡agárrense!– el alcalde Luis Castañeda inició la construcción del Metropolitano sin el estudio de impacto ambiental. (...) Si el alcalde de la capital de la República y firme aspirante a la Presidencia le da tan poca importancia al tema ambiental, ¿quién podrá salvarnos? (...) en todo caso, Infopública demuestra la capacidad que tenemos los vecinos de revelar estas infracciones gracias al uso de la ley de transparencia, una herramienta magnífica para hacer valer nuestros derechos ciudadanos. (...) (*La República*, sábado 23 de mayo) [Texto Completo](#)



Todo se sabe (o debería saberse) (Por Marco Sifuentes) Todo tiene un lado positivo. Hasta la consuetudinaria ignorancia de nuestros políticos sobre Internet. Solo ella explica que aquí, en el país del faenón bajo la mesa, hayan permitido que se instalen ciertas páginas web que nos permiten a todos los ciudadanos acceder a información pública y, especialmente, rastrear qué es lo que se hace con nuestro dinero. (...) Si sabes cruzar la información en línea de la Sunarp, con la de la web de Transparencia Económica del MEF, con la del Registro Nacional de Proveedores y la del Reniec, puedes conseguir una verdadera primicia. (...) mientras el mundo avanza hacia más transparencia, nosotros retrocedemos. El último informe del Consejo de la Prensa Peruana, del 8 de mayo, mostró una cifra escalofriante: solo cinco instituciones estatales han cumplido con mantener al día su información administrativa y financiera en Internet, tal como manda la Ley de Acceso a la Información Pública. (...) (*Perú 21*, domingo 24 de mayo) [Texto Completo](#)



Presidente García tampoco debe poner su nombre en carteles No solo los alcaldes y los presidentes regionales, sino también el presidente de la República debería ser incluido en la norma que prohíbe (por ahora) a los alcaldes colocar sus nombres o emplear signos y colores alusivos a sus partidos políticos en los paneles o anuncios de las obras realizadas como parte de su gestión. Así lo consideraron los analistas Carlos Reyna y Eduardo Toche, quienes precisaron que si bien un mandatario no puede postular a la reelección, su partido sí podrá participar en los próximos comicios con otro candidato. “El presidente debe ser incluido en la prohibición porque es un tipo de obvia propaganda política con recursos públicos. Las obras públicas no pueden personalizarse. Estas no son producto de una persona o de quien conduce el gobierno ya sea local, regional o nacional”, comentó Toche. Reyna, entre tanto, dijo que la norma debe alcanzar a los representantes del gobierno nacional, incluidos los ministros. (*La República*, lunes 25 de mayo) [Texto Completo](#)



Avisos públicos de servicios privados (Por Augusto Álvarez Rodrich) (...) el proyecto de ley que prohíbe la colocación de anuncios con los nombres de los alcaldes va a afectar los sueños de grandeza de los burgomaestres provinciales y distritales de todo el país. Y está muy bien que sea así, pues resulta toda una impertinencia que las autoridades municipales se dediquen, con la mayor frescura y desparpajo, a promover su imagen personal, mejorar su popularidad y fortalecer su próxima candidatura con los recursos públicos de su administración. (...) Esta ley puede parecer anecdótica, pero en realidad su importancia puede ser mayor de lo que se cree pues apunta a corregir un problema de fondo: el uso indecente de los recursos públicos para fines particulares. Como es evidente, poner un cartel con el nombre de la autoridad en una obra no es la única forma de usar el poder para beneficio individual de la autoridad, sino que existen muchas maneras de utilización corrupta de los dineros públicos para mejorar una imagen política. (*La República*, lunes 25 de mayo) [Texto Completo](#)



“Castañeda tiene mucho que transparentar” La directora de Proética, Cecilia Blondet, opina que no solo los alcaldes, sino también los presidentes regionales y el jefe del Estado no deberían colocar sus nombres en los paneles que anuncian sus obras. “De lo que se trata es de reducir el personalismo de la autoridad, de inhibir el uso de fondos públicos para propaganda personal o político partidaria y en cambio se busca reforzar el sentido de información de la publicidad. Pero sería mejor si en estos paneles se invitara a la ciudadanía



a fiscalizar las obras y denunciar irregularidades, señalando el nombre de la autoridad responsable, la dirección para recibir las denuncias y una página Web con toda la información de los gastos que la obra ocasionó. Esto se llama transparencia". (*La República*, miércoles 27 de mayo) [Texto Completo](#)



Ampliarían prohibición de publicidad en obras La prohibición para que las autoridades ediles pongan sus nombres en los carteles que anuncian sus obras también se aplicaría a los gobiernos regionales y al Gobierno Central. La presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso, Rosa Florián, indicó a Perú.21 que, así como se incluyó dicha restricción en la norma que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, se introducirá un texto similar en la que modificará la Ley Orgánica de Regiones, norma que el Pleno empezaría a debatir hoy. La legisladora de Unidad Nacional (UN) indicó que este hecho demuestra que el documento aprobado la semana pasada no estuvo dirigido a los alcaldes, sino que formaba parte de un paquete de modificaciones de alcance nacional. En cuanto a la publicidad del Gobierno Central, que muchas veces reproduce la foto y el nombre del titular del sector o del presidente Alan García, el vocero de UN, Luis Galarreta, anunció que su bancada presentará un proyecto de ley específico para que esa restricción tenga un alcance nacional. (Perú 21, jueves 28 de mayo) [Texto Completo](#)



Carteles del alcalde (*Editorial*) A nadie con algún sentido de una correcta inversión de los recursos públicos –que son de todos los peruanos– se le ocurriría opinar en contra de la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades hecha por el Pleno del Congreso la semana pasada, prohibiendo a los alcaldes colocar su nombre en los paneles publicitarios que anuncian obras distritales o provinciales. (...) Ahora bien, se trata a todas luces de una norma incompleta. Pues si la congresista Rosa Florián (PPC) quisiera ser coherente con su objetivo ("que no se usen las obras públicas para hacer campañas de corte electoral") es obvio que debería haber incluido en la norma a los gobiernos regionales y al gobierno central, cuyos titulares también pueden valerse de obras públicas para hacerse propaganda. (...) (*La República*, viernes 29 de mayo) [Texto Completo](#)

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y MEDIOS PÚBLICOS



El gobierno responde con intolerancia a la protesta social Existe gran preocupación por el nivel de intolerancia que ha evidenciado el gobierno peruano ante el conjunto de protestas sociales, pues éste ha respondido de manera represiva a los sectores críticos a sus políticas, según resalta el informe anual 2009 de la organización Amnistía Internacional (AI). "El año pasado en nuestro país hubo un conjunto de protestas sociales que han recibido como respuesta la declaratoria de estados de emergencia, lo que implica la puesta en suspenso de un conjunto de garantías fundamentales", manifestó Silvia Loli, directora en el Perú de AI. Agregó que la organización considera que en el Perú 'aún existe un marco normativo que influye a una mayor represión de las protestas sociales', así como también calificó de 'hostil' la decisión del gobierno de retirar a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de su condición de observador permanente ante el máximo órgano estatal en esta materia, dependiente del Ministerio de Justicia. (*La República*, viernes 29 de mayo) [Texto Completo](#)



AIDSESEP y el increíble Yehude (*Por Carlos Reyna*) Rara vez una lucha social llena de adversidades tiene el impacto mostrado por la protesta indígena. Se libra en lugares muy remotos. Padeció muchos días un cerco de silencio. Tiene más de 40 días y las encuestadoras no han preguntado nada sobre ella. El Ejecutivo se mantiene imperial y amenazante. Difícil augurar un desenlace. Sin embargo, la lucha indígena se puso en la agenda política y ha tenido logros, así sean parciales, en el Congreso. ¿No decían que lo que no está en los medios no existe? ¿Cómo lo hizo? La razón de fondo es la enorme legitimidad de su protesta. Mas allá de sus fundamentos legales y constitucionales, que los tiene, su fuerza ha devenido de la convicción con la que pelean las etnias movilizadas y de la credibilidad y respeto que inspiran en el resto del país. Esta convicción de las comunidades amazónicas es la que ha producido a una organización como AIDSESEP. (*La República*, lunes 25 de mayo) [Texto Completo](#)

Evaluarán leyes para la selva El primer round de la disputa entre los pueblos amazónicos y el Gobierno lo ganaron los indígenas. El premier Yehude Simon y Alberto Pizango, titular de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe), acordaron ayer, en la sede de la PCM, revisar uno por uno los decretos legislativos cuestionados por los nativos con el fin de ir "matando" los aspectos que pudieran ser negativos para estos últimos. "El Ejecutivo reconoce que ha habido una mala comunicación con las comunidades amazónicas. Por ello, desde mañana (hoy) estudiaremos en una mesa de diálogo, decreto por decreto, las iniciativas legislativas que supuestamente los afectan", manifestó Simon. Agregó que, al término de la cita, se enviará el informe al Congreso para su aprobación. Tras reconocer los derechos legítimos de los pueblos amazónicos, el premier informó, además, que en la reunión se abordarán todos los problemas que aquejan a los pueblos indígenas, que tienen que ver con educación bilingüe, electrificación y salud, entre otros. "Estamos dando a los

nativos la posibilidad de tener un contacto más directo con el Gobierno”, precisó. (Perú 21, miércoles 27 de mayo) [Texto Completo](#)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA Y ECUADOR

Correa y Chávez quieren amordazar a la prensa Los presidentes de Ecuador y de Venezuela propondrán a la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) la creación de una instancia que “defienda a los gobiernos de los abusos de la prensa”, descrita por ambos como el mayor enemigo de su modelo socialista. “Cuando sea presidente de la Unasur lo voy a plantear formalmente: crear instancias que defiendan a los ciudadanos y a los gobiernos legítimamente electos de los abusos de la prensa”, dijo el mandatario Rafael Correa. Secundado por su homólogo venezolano, Correa prometió “sanear a su país” de una prensa que describió como “corrupta, instrumento de la oligarquía” y el principal “enemigo del cambio” en ambas naciones. “Ecuador cuenta con todo el apoyo de Venezuela en su lucha interna contra este fenómeno que ya raya en la locura del fascismo, pero crudo, abierto, descarado, cínico”, afirmó el jefe de Estado venezolano Hugo Chávez. (Perú 21, El Comercio, lunes 25 de mayo) [Texto Completo](#)

El huésped incómodo (Por Augusto Álvarez Rodrich) Lo positivo del inconveniente lamentable enfrentado por Álvaro Vargas Llosa en el aeropuerto de Maiquetía es que sirve para darle notoriedad internacional –por la trascendencia de su padre– al problema que enfrentan muchos periodistas en Venezuela. A eso apunta, con actitud de no hay mal que por bien no venga, la exiliada ex directora de El nuevo país de Venezuela, Patricia Poleo, quien dice que eso es moneda común en su país pues a los periodistas los retienen en el aeropuerto, les revisan las maletas de forma vejatoria y los hacen perder el vuelo. Aunque la mona se vista de seda, mona se queda, suelen decir, y nunca más cierto eso que en el régimen de Hugo Chávez, el cual no es una democracia, como quiere aparentar, sino una variante más del ‘fujimorismo como modelo’ que explicó Martín Tanaka ayer en este diario, constituyendo un tipo de régimen político llamado ‘autoritarismo competitivo’. (...) (La República, miércoles 27 de mayo) [Texto Completo](#)

Estado de sitio (Por Fritz Du Bois) La democracia en Venezuela se encuentra sitiada y en camino a la extinción. El gobierno de Hugo Chávez está utilizando todos los medios con los que cuenta el Estado venezolano para perpetuarse en el poder. Veamos la situación de la prensa. El miércoles se cumplieron dos años del retiro de la señal abierta de Radio Caracas Televisión, lo cual fue recordado con una marcha de antorchas por la oposición y con nuevas amenazas del gobierno, en este caso a Globovisión. Además, han propuesto una ley para censurar los contenidos de la televisión por cable, incluyendo canales internacionales, y –para colmo– Chávez ha planteado la creación de un ente internacional que lo ayude a contrarrestar a la prensa mundial. El oficialismo controla cinco televisoras nacionales, dos cadenas radiales y 266 estaciones. Cada día, los venezolanos cuentan con menos alternativas para poder ejercer su derecho a expresar libremente su opinión. (...) (Perú 21, viernes 29 de mayo) [Texto Completo](#)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONTENIDOS

Boom de revistas Nunca hubo tantas revistas en el Perú. Es un boom que disfrutan tanto lectores como editores de estas publicaciones, la mayoría orientadas a segmentos específicos del mercado. Las tenemos para hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, novias, arquitectos, abogados, fotógrafos, amantes del deporte, de los autos, del surf o del rock contemporáneo. La “prensa chica” se hace más grande cada día. Para Manuel Villalva, director de “Peru Top Lawyer”, revista dirigida a empresarios, integrantes de firmas de abogados e interesados en temas afines, una de las razones que explican el actual boom de las revistas tiene que ver con el consumidor y su capacidad de elección. “Actualmente es más selectivo, busca un medio que pueda recopilar para él la información que es de su interés. Es decir, ya no revisa 50 artículos, informes o encuestas para al final tener la información que necesita, sino que ahora busca un medio de referencia que haga ese trabajo por ellos”, explica. (La República. Suplemento Domingo, 24 de mayo) [Texto Completo](#)

GREMIOS Y ORGANIZACIONES PERIODISTICAS

CAL y Consejo de la Prensa Peruana firman convenio El Colegio de Abogados de Lima (CAL) y el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) suscribieron un convenio de cooperación que tiene por objetivo general desarrollar acciones conjuntas, desde sus respectivos ámbitos, para promover la ética pública, la transparencia del Estado y a preservar la libertad de prensa en el país. Entre los objetivos específicos de dicho convenio se encuentra también el promover la transparencia en el sector público, pudiéndose, luego de realizadas las investigaciones respectivas, patrocinar acciones judiciales en contra de las personas o entidades que afecten lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, ambas entidades desarrollarán proyectos en conjunto que buscarán

afianzar diversos compromisos anticorrupción, tanto por parte del Estado como en el sector privado, a fin de fortalecer la institucionalidad democrática de nuestro país. (*La República, jueves 28 de mayo*) [Texto Completo](#)

CASO PANAMERICANA TELEVISIÓN

Fallan contra pretensión de Delgado Parker Tras el jalón de orejas público que recibió del presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, el vocal supremo del Caso Panamericana Televisión, Víctor Ticona, firmó por fin la resolución que declara infundado el recurso de casación mediante el cual Genaro Delgado Parker pretendía mantenerse como administrador de dicho canal. Ayer, Villa Stein dijo que no es cierto que su enérgico llamado haya caído en saco roto porque “el doctor Ticona ha dado muestra de grandes reflejos”, y agregó que este emblemático caso ya está viendo una solución. El titular del Poder Judicial también se refirió al proceso de los ‘petroaudios’, y reiteró que el juez Jorge Barreto –a quien también le llamó públicamente la atención– se demoró en hacer los requerimientos correspondientes, pero que eso se va a subsanar. “Él ha declarado complejo el caso, de modo que esto está controlado”, afirmó. (*Perú 21, domingo 24 de mayo*) [Texto Completo](#)

TV5: ¿es inevitable elegir entre la sartén y las brasas? (*Por Mirko Lauer*) Tener que escoger entre Genaro Delgado Parker y Ernesto Schutz para conducir un canal de TV en señal abierta es la perfecta definición de una situación incómoda. El trapecismo judicial que viene haciendo Delgado de cono a cono es una vergüenza nacional. Schutz es un prófugo de la justicia, y no por su primera acusación de delincuente. (...) Uno de los argumentos de sentido común en el tema ha sido que Delgado es malo, pero Schutz es peor. (...) Puesto en otros términos, el propio Estado que concede la licencia de transmisión a la TV, que acusa de delitos y persigue a uno de los litigantes, que ha sido parte de los anticuchos procesales que pudieran darse, no puede dejarse entrapar en una simple disyuntiva Delgado-Schutz. Consultado el público, probablemente reclamaría una salida cívica. Es demasiado pedir que los propios litigantes se allanen a una salida como la mencionada. Después de todo estos dos personajes no están haciendo sino arrancharse un bien esencialmente público, que en estas circunstancias merecería una conducción empresarial mucho menos objetable. (...) (*La República, miércoles 27 de mayo*) [Texto Completo](#)

Los últimos Días de Genaro (*Por Patricia Salinas*) Dicen que el gran sueño de Genaro Delgado Parker era celebrar los 50 años de Panamericana Televisión con bombos y platillos y recibir La Orden del Sol de manos del Presidente de la República como fundador de esa televisora y por haber sido, probablemente, el broadcaster más exitoso de la televisión peruana. Y es que en realidad, aquel Genaro de hace 50 años era creativo, visionario, audaz. Fue quien hizo que nuestra televisión sea la mejor de Sudamérica y se trataba de igual a igual con las grandes cadenas mexicanas, por ejemplo. Sin embargo, las cosas han cambiado tan radicalmente que justo el año del famoso aniversario, se encuentra a GDP en una posición más bien penosa, en la que no solo no recibirá ningún homenaje, sino el repudio de cientos de ex trabajadores que han sido maltratados y despedidos injustamente durante su administración transitoria que prolongó por más de seis años a punta de medidas cautelares, habeas corpus y una serie de leguleyadas que, al parecer, ya llegaron a su fin. (...) (*Caretas, jueves 28 de mayo*)

La próxima semana se resolverá situación legal de Panamericana La próxima semana, el lunes o martes, el juez Jorge Luis Pajuelo Cabanillas definirá la situación administrativa de Panamericana Televisión, canal 5 de TV. El magistrado tiene hasta el jueves 4 de junio para tomar una decisión, pero según trascendió resolverá antes de ese plazo. Ayer el presidente de la Corte Suprema, Javier Villa Stein, y el titular de la Corte Superior de Lima, César Vega, volvieron a pedir celeridad en resolver este proceso. La defensa del actual administrador del Canal, Genaro Delgado Parker, afirma que el juez todavía no dispondrá el retorno a dicha televisora de los representantes de Ernesto Schütz. Sin embargo, para los representantes de la familia Schütz el juez no tiene otra posibilidad legal más que dar por concluida la administración provisional de Delgado Parker. (*La República, viernes 29 de mayo*) [Texto Completo](#)

Información recogida de los diarios El Comercio, La República y Perú 21

Visite nuestro archivo periodístico para más detalle: Pobreza, Educación, Democracia y gobernabilidad, Ong, otros.

Cahuide 752, Jesús María / Telef. 471 6473 nx 124
rjurado@calandria.org.pe, jgarcia@calandria.org.pe
Lima – Perú

